



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar

**Garantías De La Cooperación Internacional Para La Dejación De Armas Dentro Del
Proceso De Paz**

Tamara Cogollo Quiroz

Universidad Popular Del Cesar
Facultad De Derecho, Ciencias Políticas Y Sociales

Programa De Sociología

Valledupar, Cesar
2026



**Garantías De La Cooperación Internacional Para La Dejación De Armas Dentro Del
Proceso De Paz**

Tamara Cogollo Quiroz

Asesor: Rodrigo Aponte

Trabajo de Investigación (Monografía) para optar al título de Sociología

**Universidad Popular del Cesar
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Programa de Sociología**

Valledupar



2026

Dedicatoria

Inicialmente, agradezco a Dios por permitirme culminar esta etapa tan importante de mi vida y por darme la fortaleza necesaria para alcanzar esta meta.

A mi hija Oriana, por ser mi mayor inspiración y el impulso constante para salir adelante cada día.

A los hombres de mi vida, por apoyarme siempre y nunca cortar mis alas: mi papi José, mi hermano Juan y mi amado Sergio.

A mi madre y a mi hermana, por no dejarme desistir en los momentos difíciles y por creer en mí en todo momento.

A mi tía Diana, por cada una de sus tardes dedicadas al cuidado de mi hija, brindándome el apoyo necesario para continuar este camino.

A mi ángel en el cielo, que espero se encuentre orgullosa de este logro alcanzado.

Este triunfo es por y para todos ustedes, quienes hicieron parte fundamental de este proceso.

Y, por último, pero no menos importantes, a mis profesores Rodrigo y Rafael, por su confianza, orientación y apoyo constante durante mi formación académica.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la fortaleza, la sabiduría y la oportunidad de alcanzar esta meta.

Expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad Popular del Cesar por ser nuestra alma máter en este proceso de crecimiento personal y profesional, al programa de Sociología por brindarme las bases para expandir mi conocimiento y tener visión crítica a la hora de enfrentarme a la realidad social actual

Al llegar al final de esta etapa, siento la necesidad de expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la culminación de mi proceso en mi formación como socióloga.

A mi familia, Mis padres por apoyarme, por su amor incondicional, paciencia y sacrificio constante. Cada logro alcanzado también les pertenece.

A mis docentes Rodrigo Aponte y Rafael Nieves, quienes fueron pilares fundamentales durante todo mi proceso educativo. Gracias por su paciencia, orientación, confianza y por cada enseñanza compartida, las cuales aportaron significativamente a mi crecimiento académico y personal.

A los profesores y profesoras del programa de Sociología, por compartir sus conocimientos y enseñarme a mirar el mundo desde una perspectiva crítica y reflexiva.

A mis amigos y compañeros de carrera, por su apoyo, compañía y por hacer de este camino una experiencia inolvidable.

Finalmente, agradezco a todas las personas y comunidades que participaron en esta investigación, por su tiempo, confianza y valiosos aportes, que dieron sentido y vida a este trabajo.



Tabla de Contenido

<i>Resumen</i>	7
<i>Abstract</i>	9
<i>Introducción</i>	10
<i>Contextualización</i>	12
<i>1. Descripción del problema</i>	14
1.1. Planteamiento del Problema	14
1.1.1. Antecedentes internacionales	17
1.1.2. Antecedentes nacionales	17
1.1.3. Antecedentes específicos sobre el proceso con las FARC-EP	18
1.2. Pregunta De Investigación	18
1.3 Objetivos de la Investigación	19
1.3.1 Objetivo General	19
1.3.2 Objetivos Específicos	19
1.4. Justificación	19
1.5. Alcance de la investigación.....	21
1.6 Limitaciones.....	22
1.7. Estructura del trabajo.....	24
<i>2. Marco referencial</i>	27
2.1 Marco Teórico.....	27
2.2 Marco Legal.....	34
2.3. Marco Espacial.....	36
<i>3. Metodología</i>	39
3.1. Modelo: Análisis documental.....	39
3.2. Enfoque de la investigación.....	40
3.3. Técnicas para la recolección de datos.....	41
3.3.1. Revisión documental sistemática	41
3.3.2. Análisis de contenido	41



3.4. Línea de investigación	42
3.5. Referente teórico para el análisis	42
4. Discusión	45
4.1. Coincidencias entre los hallazgos y los antecedentes.....	45
4.2. Divergencias y tensiones identificadas	46
4.3. Síntesis del contraste.....	47
4.4. Brechas entre el diseño y la implementación: un modelo explicativo desde la sociología	48
Conclusiones.....	49
Conclusiones.....	51
Bibliografía.....	53

Resumen

La presente monografía analiza las garantías ofrecidas por la cooperación internacional para la dejación de armas dentro del proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, desarrollado entre 2012 y 2016. El objetivo general es comprender cómo los países garantes y los organismos internacionales acompañaron la negociación, el desarme verificable y los procesos de reconciliación. Para ello se utilizó una metodología cualitativa, no interactiva, basada en el análisis documental de 32 fuentes entre leyes, informes de la ONU, acuerdos oficiales y artículos académicos. Los resultados muestran que la participación de Noruega y Cuba como garantes, junto con la Misión de Verificación de la ONU, fue clave para generar confianza entre las partes y garantizar la transparencia en la dejación de armas. No obstante, se identifican desafíos en la implementación de las garantías, especialmente en materia de seguridad para excombatientes y presencia estatal en los territorios. Se concluye que la cooperación internacional cumplió un rol político, técnico y logístico fundamental, pero su sostenibilidad depende del compromiso del Estado y del acompañamiento a largo plazo en el posconflicto.

Palabras clave: cooperación internacional, dejación de armas, proceso de paz, FARC-EP, garantías, justicia transicional, Colombia.

Abstract

This monograph analyzes the guarantees offered by international cooperation for the laying down of arms within the peace process between the Colombian State and the FARC-EP, carried out between 2012 and 2016. The main objective is to understand how guarantor countries and international organizations supported the negotiation, verifiable disarmament, and reconciliation processes. A qualitative, non-interactive methodology was used, based on documentary analysis of 32 sources, including laws, UN reports, official agreements, and academic articles. The results show that the participation of Norway and Cuba as guarantor countries, together with the UN Verification Mission, was key to building trust between the parties and ensuring transparency in the laying down of arms. However, challenges were identified in the implementation of guarantees, especially regarding security for ex-combatants and state presence in the territories. It is concluded that international cooperation played a fundamental political, technical, and logistical role, but its sustainability depends on the State's commitment and long-term support in the post-conflict period.

Keywords: international cooperation, laying down of arms, peace process, FARC-EP, guarantees, transitional justice, Colombia.



Introducción

El conflicto armado colombiano ha sido uno de los fenómenos sociales, políticos y humanitarios más prolongados de América Latina, dejando profundas consecuencias en la estructura del país. Durante más de cinco décadas, Colombia enfrentó confrontaciones entre el Estado, grupos insurgentes y otros actores armados ilegales, generando desplazamiento forzado, violaciones a los derechos humanos, desigualdad territorial y graves afectaciones a la población civil. Según Castrillón-Torres y Cadavid-Ramírez (2018), este conflicto tuvo raíces estructurales asociadas a la exclusión política, la desigualdad social y la histórica ausencia estatal en amplias zonas rurales del territorio nacional.

En ese contexto, el proceso de paz adelantado entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), desarrollado entre los años 2012 y 2016, representó uno de los intentos más significativos para poner fin a la confrontación armada mediante una salida política negociada. Dicho proceso culminó con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, considerado un hecho histórico tanto para Colombia como para la comunidad internacional (Mesa de Conversaciones, 2016).

Dentro de este escenario, la cooperación internacional desempeñó un papel estratégico y decisivo, especialmente en lo relacionado con la mediación, verificación, acompañamiento técnico y garantías para la dejación de armas. Países garantes como Cuba y Noruega, así como organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU),

contribuyeron al fortalecimiento de la confianza entre las partes, facilitaron los diálogos y supervisaron el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Para Nylander (2024), la presencia imparcial de actores internacionales fue fundamental para superar momentos críticos durante la negociación y mantener la continuidad del proceso.

La dejación de armas constituyó uno de los pilares centrales del Acuerdo Final, ya que simbolizó la transición de un grupo armado insurgente hacia la vida política y civil. Este proceso fue concebido como gradual, verificable y transparente, acompañado por mecanismos técnicos e institucionales que garantizaran seguridad jurídica, logística y política para los excombatientes y para la sociedad en general. Sin embargo, pese a los avances alcanzados, la implementación posterior ha enfrentado dificultades relacionadas con incumplimientos estatales, garantías de seguridad y limitaciones en la reincorporación territorial (Castrillón-Torres y Cadavid-Ramírez, 2018).

En ese sentido, la presente investigación tiene como propósito analizar las garantías brindadas por la cooperación internacional para la dejación de armas dentro del proceso de paz colombiano, identificando su incidencia en la negociación, el desarme y la construcción de escenarios de reconciliación. Asimismo, busca comprender cómo la participación de actores externos contribuyó a legitimar el acuerdo y a fortalecer las posibilidades de una paz sostenible en el territorio nacional.

Finalmente, este estudio resulta pertinente desde la sociología, en la medida en que permite interpretar las dinámicas del conflicto, la acción del Estado, la participación internacional y los procesos de transformación social que emergen en contextos de

posconflicto. Comprender estos elementos es esencial para reflexionar sobre los desafíos actuales de la paz en Colombia y la necesidad de consolidar una sociedad más justa, incluyente y democrática.

Contextualización

Colombia ha vivido uno de los conflictos armados internos más extensos de América Latina, caracterizado por la confrontación entre el Estado, grupos guerrilleros, organizaciones paramilitares y otros actores armados ilegales. Esta situación se desarrolló durante más de cincuenta años y tuvo impactos profundos en la vida política, económica y social del país, dejando millones de víctimas entre desplazados, desaparecidos, secuestrados y comunidades afectadas por la violencia. Las causas del conflicto se relacionan con factores históricos como la desigualdad social, la concentración de la tierra, la exclusión política y la débil presencia institucional en zonas rurales apartadas (Castrillón-Torres y Cadavid-Ramírez, 2018).

Dentro de los principales actores insurgentes se destacaron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), organización guerrillera surgida en la década de 1960 con un discurso político orientado inicialmente hacia la lucha campesina y la transformación social. Sin embargo, con el paso del tiempo, el conflicto se intensificó y derivó en graves hechos de violencia que afectaron especialmente a la población civil. Esta prolongada confrontación generó una crisis humanitaria y una constante búsqueda de soluciones negociadas por parte de distintos gobiernos.

En este contexto, durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos se inició formalmente en 2012 una mesa de diálogos entre el Estado colombiano y las FARC-EP en La Habana, Cuba. Luego de casi cuatro años de negociaciones, en 2016 se firmó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, considerado uno de los acontecimientos políticos más relevantes en la historia reciente del país (Mesa de Conversaciones, 2016).

Un elemento fundamental dentro de este proceso fue la participación de la cooperación internacional. Países garantes como Cuba y Noruega, junto con organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cumplieron funciones de mediación, acompañamiento técnico y verificación del cumplimiento de los acuerdos, especialmente en la dejación de armas por parte de la guerrilla. La presencia de estos actores fortaleció la legitimidad del proceso y generó mayores niveles de confianza entre las partes negociadoras.

Por ello, analizar las garantías ofrecidas por la cooperación internacional dentro del proceso de paz resulta relevante para comprender cómo los actores externos pueden contribuir a la resolución de conflictos internos y a la construcción de escenarios de reconciliación. Además, permite reflexionar sobre los desafíos que enfrenta Colombia en la implementación de una paz duradera, basada en la justicia social, la inclusión política y el fortalecimiento institucional.

Garantías De La Cooperación Internacional Para La Dejación De Armas Dentro Del Proceso De Paz

1. Descripción del problema

1.1. Planteamiento del Problema

Colombia es un país que históricamente ha vivido en medio de un prolongado conflicto armado interno entre el Estado y diversos grupos insurgentes, situación que ha generado profundas afectaciones políticas, económicas y sociales en los distintos sectores que conforman la sociedad. Esta confrontación ha producido desajustes estructurales reflejados en la desigualdad social, el desplazamiento forzado, la vulneración de derechos humanos, la pobreza rural y la débil presencia institucional en amplias zonas del territorio nacional. Tales condiciones llevaron a diferentes gobiernos a buscar alternativas orientadas a la construcción de la paz entre los principales actores del conflicto.

Desde la perspectiva de Weber (1994), el Estado posee el monopolio legítimo del uso de la fuerza física dentro de un territorio determinado. No obstante, en Colombia surgieron organizaciones armadas insurgentes motivadas por diferencias ideológicas, políticas y sociales, entre las que se destacan el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Esta última organización protagonizó uno de los procesos de negociación más relevantes en la historia reciente del país, razón por la cual la presente investigación centra su interés en analizar las



garantías ofrecidas por la cooperación internacional para la dejación de armas dentro del acuerdo de paz suscrito con el Estado colombiano.

La experiencia colombiana demuestra que la terminación de un conflicto armado no depende únicamente de la firma de acuerdos políticos. También requiere mecanismos de verificación, acompañamiento técnico, confianza entre las partes, garantías de seguridad y respaldo institucional para cumplir lo pactado. En este sentido, la cooperación internacional desempeñó un papel fundamental al intervenir como facilitadora, mediadora y garante del proceso desarrollado entre los años 2012 y 2016. Organismos multilaterales y países acompañantes contribuyeron a generar escenarios de diálogo, disminuir tensiones y fortalecer la legitimidad nacional e internacional del proceso.

Principalmente, la cooperación internacional tiene entre sus propósitos promover el desarrollo, la resolución pacífica de controversias, la solidaridad entre naciones y el fortalecimiento de la paz. Bajo esa lógica, su participación en Colombia permitió respaldar etapas esenciales como la negociación política, el cese al fuego bilateral, la dejación de armas, la verificación del cumplimiento de compromisos y el reintegro de excombatientes a la vida civil. Asimismo, el apoyo logístico ofrecido por organismos internacionales resultó determinante para implementar protocolos técnicos y cronogramas en territorios rurales de difícil acceso, donde históricamente la presencia estatal había sido limitada.

De igual forma, en la etapa posterior a la firma del acuerdo, la cooperación internacional canalizó recursos económicos y asistencia técnica para financiar proyectos

productivos, fortalecer instituciones locales, acompañar procesos de reconciliación y fomentar la participación ciudadana en escenarios de convivencia pacífica. Estas acciones contribuyeron a consolidar la legitimidad del proceso de paz y a crear condiciones favorables para la transformación social de comunidades afectadas por la violencia.

Sin embargo, pese a los avances obtenidos, el proceso de paz también enfrentó múltiples dificultades de carácter político, técnico e ideológico. Las diferencias entre las partes negociadoras, la polarización nacional, los retrasos en la implementación y los riesgos de seguridad para líderes sociales y excombatientes evidenciaron que la construcción de paz requiere esfuerzos sostenidos en el tiempo. En varios momentos, la intervención de países garantes como Cuba y Noruega fue decisiva para superar obstáculos, restablecer la confianza y mantener el diálogo entre los actores enfrentados.

A nivel comparado, distintas experiencias internacionales confirman la relevancia del acompañamiento externo en escenarios de transición. Casos como El Salvador, Guatemala, Irlanda del Norte, Nepal y Sudáfrica muestran que la supervisión internacional puede fortalecer procesos de desarme, reconciliación e inclusión política. En Colombia, también existieron antecedentes nacionales como las negociaciones con el M-19, EPL y otros grupos armados, que dejaron lecciones sobre reincorporación, reformas institucionales y participación democrática.



Pese a ello, persisten interrogantes sobre la verdadera eficacia de las garantías internacionales brindadas en el proceso colombiano, especialmente en lo relacionado con la dejación de armas y la sostenibilidad del acuerdo en los territorios. Si bien existió respaldo externo durante la negociación, aún se debate si dicho acompañamiento ha sido suficiente para asegurar el cumplimiento integral de lo pactado y evitar nuevas expresiones de violencia.

Por esta razón, resulta pertinente comprender de qué manera la cooperación internacional contribuyó a la consolidación de la paz en Colombia y cuáles fueron sus garantías reales dentro del proceso de dejación de armas entre el Estado colombiano y las FARC-EP. Tal análisis cobra importancia si se considera que la paz no consiste solamente en la ausencia de guerra, sino en la construcción de condiciones sociales, políticas y económicas que permitan una convivencia justa y duradera. Ante este problema existen innumerables antecedentes de investigación como:

1.1.1. Antecedentes internacionales

- **El Salvador (1992):** Los Acuerdos de Chapultepec mostraron que la supervisión de Naciones Unidas fue decisiva para la desmovilización y transformación política de grupos insurgentes.
- **Guatemala (1996):** La firma de la paz entre el gobierno y la URNG evidenció la importancia del acompañamiento internacional para garantizar cumplimiento gradual de compromisos.
- **Sudáfrica (1994):** El tránsito del apartheid hacia un sistema democrático destacó el valor de mecanismos internacionales de observación y reconciliación.



- **Irlanda del Norte (1998):** El Acuerdo de Viernes Santo demostró que la mediación externa puede facilitar acuerdos entre sectores históricamente enfrentados.
- **Nepal (2006):** La incorporación de excombatientes maoístas a la vida política fue acompañada por verificación internacional y reformas institucionales.

1.1.2. Antecedentes nacionales

- **Proceso con el M-19 (1990):** La dejación de armas permitió la integración política de antiguos combatientes y abrió paso a reformas democráticas.
- **Negociación con el EPL (1991):** Este proceso mostró la importancia de incentivos institucionales para la reincorporación.
- **Constitución Política de 1991:** Representó un antecedente de apertura política surgido en parte de procesos de paz anteriores.
- **Zona de distensión con las FARC (1998-2002):** La experiencia evidenció que sin verificación sólida y confianza mutua las negociaciones pueden fracasar.
- **Ley de Justicia y Paz (2005):** El proceso de desmovilización paramilitar dejó lecciones sobre verdad, reparación y reintegración incompleta.

1.1.3. Antecedentes específicos sobre el proceso con las FARC-EP

- **Instalación de la Mesa de La Habana (2012):** Marcó un nuevo modelo de negociación con agenda concreta y apoyo internacional.
- **Cese al fuego bilateral (2016):** Constituyó un paso clave para reducir confrontaciones y avanzar hacia la dejación de armas.



- **Misión de Verificación de la ONU (2016):** Su participación brindó confianza técnica y legitimidad al proceso de desarme.
- **Zonas Veredales Transitorias:** Espacios creados para concentrar combatientes y ejecutar el proceso de entrega de armas bajo supervisión.
- **Reincorporación posterior al acuerdo:** La experiencia reciente evidencia avances en participación política, pero también dificultades de seguridad, empleo y presencia estatal en territorios.

1.2. Pregunta De Investigación

¿Cuáles fueron las garantías ofrecidas por la cooperación internacional para la dejación de armas dentro del proceso de paz entre el Estado colombiano

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar las garantías de la cooperación internacional para la dejación de armas dentro del proceso de paz.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir el seguimiento de la cooperación internacional en el proceso de negociación de la paz.
- Conocer el apoyo logístico implementado por la cooperación internación para la dejación de armas dentro del proceso de paz.

- Explicar el proceso de reconciliación generado por el apoyo de la cooperación internacional entre los actores del conflicto armado dentro del proceso de la dejación de armas en la búsqueda de la paz.

1.4. Justificación

La presente investigación se justifica por la necesidad de analizar de manera crítica y rigurosa el papel desempeñado por la cooperación internacional en el proceso de paz desarrollado entre el Estado colombiano y las FARC-EP, especialmente en lo relacionado con las garantías brindadas para la dejación de armas. Este tema adquiere gran relevancia debido a que dicho proceso representó uno de los acontecimientos políticos y sociales más importantes de la historia reciente de Colombia, al buscar poner fin a más de cinco décadas de conflicto armado interno cuyas consecuencias impactaron profundamente a la población, las instituciones y el desarrollo nacional.

El conflicto armado colombiano dejó secuelas visibles en múltiples dimensiones: desplazamiento forzado, violencia territorial, debilitamiento institucional, pobreza rural, vulneración de derechos humanos y fragmentación del tejido social. En este contexto, el Acuerdo Final de Paz no solo significó la posibilidad de silenciar las armas, sino también la oportunidad de construir nuevas condiciones para la reconciliación, la participación democrática y la transformación de territorios históricamente afectados por la guerra. Por ello, estudiar los factores que facilitaron este proceso resulta fundamental para comprender los retos y oportunidades de la paz en Colombia.

Desde esta perspectiva, la cooperación internacional se consolidó como un actor estratégico al brindar acompañamiento político, técnico, financiero y logístico durante las distintas fases de la negociación e implementación del acuerdo. La participación de países garantes como Cuba y Noruega, así como de organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas, permitió fortalecer la confianza entre las partes, verificar compromisos, respaldar el proceso de dejación de armas y acompañar programas de reincorporación social y económica de excombatientes. Analizar estas intervenciones permite valorar hasta qué punto la comunidad internacional incidió positivamente en la consolidación del proceso de paz.

Asimismo, esta investigación se justifica en el plano académico, ya que aporta al campo de la sociología y las ciencias sociales al estudiar la relación entre conflicto, cooperación internacional, construcción de paz y transformación social. El análisis permite comprender cómo interactúan actores estatales, organismos externos y comunidades locales en escenarios de posconflicto, generando conocimientos útiles para futuras investigaciones sobre resolución de conflictos y gobernanza territorial.

En el ámbito práctico, el estudio puede servir como insumo para instituciones públicas, organizaciones sociales y entidades internacionales interesadas en fortalecer políticas de paz, programas de reincorporación y mecanismos de verificación en contextos similares. Identificar avances, limitaciones y aprendizajes del caso colombiano contribuye a mejorar estrategias orientadas a prevenir nuevas violencias y consolidar procesos sostenibles de reconciliación.

Finalmente, esta investigación posee pertinencia social porque la paz no debe entenderse únicamente como la firma de un acuerdo, sino como un proceso continuo que exige compromiso institucional, participación ciudadana y garantías reales para las poblaciones afectadas. En consecuencia, reflexionar sobre el papel de la cooperación internacional en la dejación de armas permite reconocer experiencias valiosas y proponer acciones que favorezcan la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática.

1.5. Alcance de la investigación

La presente investigación posee un alcance descriptivo-analítico, orientado a examinar el papel de la cooperación internacional dentro del proceso de paz adelantado entre el Estado colombiano y las FARC-EP, con énfasis en las garantías brindadas para la dejación de armas. En primer lugar, tendrá un alcance descriptivo porque permitirá identificar y caracterizar las acciones, mecanismos, actores y estrategias implementadas por organismos multilaterales y países garantes durante las distintas fases del proceso.

De igual manera, su alcance es analítico debido a que no se limita únicamente a exponer hechos, sino que busca interpretar la incidencia de dichas garantías en la consolidación del acuerdo, en la generación de confianza entre las partes y en la transición de excombatientes hacia la vida civil. Esto permitirá comprender cómo la intervención internacional aportó al cumplimiento de compromisos y cuáles fueron sus principales limitaciones dentro del escenario colombiano.



En cuanto al espacio, la investigación se circunscribe al territorio colombiano, tomando como referencia las zonas y contextos donde tuvo aplicación el proceso de dejación de armas y las acciones derivadas del Acuerdo Final de Paz. Temporalmente, se centra en el periodo comprendido entre los años 2012 y 2016, etapa correspondiente al desarrollo de la mesa de negociación y la firma del acuerdo, sin excluir algunos hechos posteriores relacionados con su implementación inicial.

Metodológicamente, el estudio se desarrollará desde un enfoque cualitativo mediante revisión documental, análisis normativo, informes institucionales, literatura académica y fuentes oficiales vinculadas al proceso de paz. Esto permitirá construir una visión integral del fenómeno investigado a partir de diferentes perspectivas.

Finalmente, el alcance de esta investigación no pretende medir estadísticamente todos los efectos del acuerdo de paz, sino aportar una comprensión crítica sobre la importancia de la cooperación internacional en la dejación de armas, así como ofrecer elementos de análisis útiles para futuros procesos de negociación y construcción de paz en Colombia y otros contextos similares.

1.6 Limitaciones

El desarrollo de esta investigación presentó diversas limitaciones de tipo metodológico, documental y contextual que deben considerarse al interpretar los resultados y el alcance del análisis.

1. Limitaciones documentales y de acceso a información primaria; El estudio se fundamenta principalmente en revisión documental, informes institucionales y literatura

académica. Esto implica una dependencia de fuentes secundarias ya publicadas. No se contó con acceso directo a actores clave del proceso como exnegociadores, funcionarios de la Misión de Verificación de la ONU o excombatientes en proceso de reincorporación. Por tanto, no se incorporan testimonios de primera mano que podrían contrastar la información oficial y ofrecer una visión más vivencial sobre la efectividad de las garantías internacionales durante la dejación de armas.

2. Limitaciones temporales del análisis: El foco temporal se centra en el periodo 2012-2016, correspondiente a la negociación y firma del Acuerdo Final. Aunque se mencionan hechos posteriores, no se profundiza en la implementación después de 2016. Esto impide evaluar con suficiente detalle la sostenibilidad a largo plazo de las garantías brindadas por la cooperación internacional, especialmente frente a fenómenos como el rearme de disidencias, asesinatos de excombatientes y líderes sociales, y los cambios de voluntad política en gobiernos posteriores.

3. Limitaciones de alcance territorial: Si bien la dejación de armas se ejecutó en las Zonas Veredales Transitorias distribuidas en varios departamentos, esta investigación no realiza un estudio de caso específico por territorio. Las dinámicas de implementación, presencia institucional y percepción de seguridad varían considerablemente entre regiones como Catatumbo, Cauca o Meta. Al abordar el proceso a nivel nacional, se pierde profundidad sobre las particularidades locales que condicionaron el éxito o fracaso de las garantías internacionales en cada zona.

4. Limitaciones de enfoque metodológico: Al tratarse de una investigación con alcance descriptivo-analítico y enfoque cualitativo, no se incluyen datos estadísticos propios ni mediciones cuantitativas del impacto de la cooperación internacional. No se aplican encuestas,

entrevistas ni indicadores que permitan ponderar objetivamente el nivel de cumplimiento de las garantías. Esto limita la posibilidad de generalizar conclusiones o establecer relaciones causales directas entre la intervención internacional y la consolidación de la paz.

5. Limitaciones relacionadas con la objetividad y sesgo de las fuentes: Gran parte de la literatura disponible sobre el proceso de paz proviene de instituciones directamente involucradas: Gobierno colombiano, ONU, países garantes y FARC. Cada actor tiene intereses y narrativas propias sobre el proceso. La ausencia de fuentes independientes o críticas en algunos tramos del análisis puede generar un sesgo institucional en la valoración del papel de la cooperación internacional.

6. Limitaciones por la naturaleza dinámica del fenómeno: El proceso de paz colombiano sigue siendo un fenómeno abierto y en disputa. Nuevos hechos políticos, jurídicos y de orden público modifican constantemente la interpretación sobre la efectividad de la dejación de armas. Cualquier análisis realizado en 2026 corre el riesgo de desactualización rápida debido a la evolución del posconflicto, la redefinición de políticas de paz total y la reconfiguración de actores armados.

1.7. Estructura del trabajo

La presente monografía se estructura en cinco capítulos que permiten abordar de manera integral el análisis de las garantías ofrecidas por la cooperación internacional para la dejación de armas dentro del proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP.

En un primer momento, la introducción contextualiza el conflicto armado interno y el proceso de negociación desarrollado entre 2012 y 2016. Además, presenta de forma general la metodología cualitativa-documental que orienta la investigación y anticipa los componentes

centrales del estudio: planteamiento del problema, pregunta orientadora, objetivos, justificación, limitaciones y alcance. Esto busca situar al lector en la importancia de comprender el papel de los actores internacionales en la fase de desarme verificable.

El primer capítulo desarrolla el problema de investigación. Allí se describe la prolongación del conflicto, el surgimiento de las FARC-EP y la necesidad de contar con acompañamiento externo para generar confianza entre las partes. Se plantea la pregunta central del estudio y se definen los objetivos que guían el análisis. Asimismo, se justifica la relevancia social, política y académica del tema, y se delimitan las limitaciones y el alcance temporal y metodológico de la monografía.

El segundo capítulo corresponde al desarrollo teórico. En este apartado se realiza un análisis del contexto sociopolítico que dio origen al conflicto armado colombiano y se presentan los marcos conceptuales fundamentales: cooperación internacional para la paz, dejación de armas, garantías y procesos de DDR. También se discute la participación de actores externos en experiencias internacionales y nacionales previas, identificando victorias, desafíos y factores que condicionan la efectividad de las garantías en escenarios de transición.

El tercer capítulo expone la metodología. Se precisa que la investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, no interactivo, mediante análisis documental y bibliográfico. Se detallan las fuentes consultadas, como el Acuerdo Final, informes de la Misión de Verificación de la ONU y literatura académica especializada. De igual forma, se explican las palabras clave utilizadas para la búsqueda y la matriz de análisis diseñada con base en los objetivos específicos: seguimiento político, apoyo logístico y procesos de reconciliación.



El cuarto capítulo presenta la discusión de resultados. Aquí se contrastan los hallazgos obtenidos en la revisión documental con los postulados teóricos sobre resolución de conflictos y DDR. Se identifican patrones comunes en la actuación de los países garantes y de la ONU, pero también divergencias entre las garantías formales establecidas en el Acuerdo y las dificultades evidenciadas durante la implementación. Este capítulo permite reflexionar críticamente sobre los alcances y limitaciones del acompañamiento internacional en el caso colombiano.

Finalmente, el quinto capítulo recoge las conclusiones y recomendaciones. Se da respuesta a la pregunta de investigación y a cada uno de los objetivos planteados, sintetizando cuáles fueron las garantías políticas, técnicas y logísticas ofrecidas por la cooperación internacional. A partir de ello, se formulan recomendaciones dirigidas al Estado, a los organismos internacionales, a la academia y a la sociedad civil, orientadas a fortalecer futuros procesos de paz. Se cierran planteando líneas de investigación que podrían profundizar en la sostenibilidad de las garantías después de 2016.

2. Marco referencial

2.1 Marco Teórico

El presente marco teórico tiene como propósito sustentar conceptualmente la investigación titulada *Garantías de la cooperación internacional para la dejación de armas dentro del proceso de paz*, desarrollado en Colombia entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo [FARC-EP] durante el gobierno de Juan Manuel Santos, entre 2012 y 2016.

Para ello, se abordan antecedentes del conflicto armado, conceptos clave de la negociación y teorías vinculadas a la cooperación internacional, la construcción de paz y los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración [DDR]. De igual manera, se describen los enfoques pedagógicos y de verificación empleados por los actores involucrados, con el fin de comprender cómo se articularon los mecanismos de seguimiento a los compromisos pactados. En este sentido, se retoman aportes teóricos de autores que han estudiado procesos de paz comparados, para luego contextualizarlos en la experiencia colombiana reciente.

1. El conflicto armado colombiano: causas y transformaciones

El conflicto armado en Colombia ha sido uno de los más prolongados del hemisferio occidental, con más de cinco décadas de confrontación entre el Estado, grupos guerrilleros, paramilitares y otros actores armados ilegales. Según Castrillón-Torres y Cadavid-Ramírez (2018), esta confrontación se explica por causas estructurales como la desigualdad social, la exclusión política y la ausencia histórica del Estado en amplias zonas rurales. Por consiguiente,

la paz no puede entenderse únicamente como el silenciamiento de los fusiles, sino como un proceso de transformación social que atienda las raíces históricas de la violencia.

A lo largo del tiempo, distintos gobiernos han promovido intentos de negociación con actores insurgentes. No obstante, fue el proceso adelantado entre 2012 y 2016 con las FARC-EP el que logró consolidarse en un Acuerdo Final con reconocimiento nacional e internacional (Mesa de Conversaciones, 2016). Este hecho marcó un punto de inflexión, pues estableció una agenda limitada y concreta orientada a superar factores estructurales del conflicto, reconociendo que la solución no era exclusivamente militar sino política y negociada.

2. Hitos del proceso de paz 2012-2016

De acuerdo con la Mesa de Conversaciones (2016), el proceso inició oficialmente en noviembre de 2012 en La Habana, Cuba. Este momento representó el establecimiento de un canal formal de diálogo tras décadas de confrontación. Posteriormente, en 2016 se alcanzó el *Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de Armas*, el cual constituyó uno de los avances más significativos. Desde una perspectiva teórica, el cese al fuego es un elemento central para generar confianza entre las partes, reducir la violencia y permitir la implementación de mecanismos técnicos de desarme bajo supervisión internacional (Galtung, 1996).

La dejación de armas se concibió como un proceso gradual, verificable y transparente, orientado a facilitar la transición de las FARC-EP de organización armada a actor político legal. Así, el 24 de agosto de 2016 se anunció el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, que incluyó seis puntos: reforma rural integral,

participación política, fin del conflicto, solución al problema de drogas ilícitas, víctimas y mecanismos de implementación y verificación (Mesa de Conversaciones, 2016).

Ahora bien, el proceso enfrentó una crisis tras el plebiscito del 2 de octubre de 2016, en el que el “No” obtuvo una ligera mayoría. Como consecuencia, el Gobierno abrió espacios de diálogo con sectores opositores, se ajustó el texto y se firmó un nuevo acuerdo en noviembre de 2016, posteriormente refrendado por el Congreso. Este hecho evidencia la flexibilidad del proceso y la importancia de la participación democrática en la legitimación de acuerdos de paz (Araujo Guerra, 2022).

3. La cooperación internacional como garante

La participación de terceros imparciales ha sido considerada un factor clave en la resolución de conflictos armados internos. Para Villamil (2023), aunque los actores internacionales no siempre han sido determinantes en los procesos de paz colombianos, en el caso de las FARC-EP los países garantes —Cuba y Noruega— fueron esenciales para sostener la confianza y facilitar la firma del acuerdo.

En esa misma línea, Nylander (2024), representante de Noruega en la mesa, sostiene que la imparcialidad y la presencia constante de los garantes permitieron manejar la desconfianza entre las delegaciones, especialmente durante el plebiscito y las crisis de comunicación. De igual forma, Nylander y Gravdal (2024) enfatizan que la mediación internacional no solo sostuvo el diálogo, sino que garantizó que las partes retornaran al cumplimiento de los compromisos cuando surgían tensiones políticas.

Por su parte, Humberto de la Calle (2016), jefe del equipo negociador del Gobierno, describió el proceso como un ejercicio que trascendió el fin del conflicto armado para diseñar



transformaciones institucionales y sociales. En su análisis, el Acuerdo se fundamenta en el concepto de *paz positiva* de Galtung (1996), según el cual una paz duradera requiere superar condiciones estructurales como la pobreza, la exclusión y la desigualdad. Por ello, el Acuerdo Final incorporó pilares como la reforma rural integral, las garantías de seguridad, la participación política y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición [SIVJRNR].

4. Límites y desafíos en la implementación

Pese a los avances, diversos autores advierten dificultades en la fase de implementación. Castrillón-Torres y Cadavid-Ramírez (2018) señalan incumplimientos estatales en temas centrales como desarrollo agrario, participación política y garantías de seguridad para excombatientes y líderes sociales. Estos retrasos han erosionado la confianza y han incrementado el riesgo de rearme en algunos territorios.

Asimismo, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización [ARN] (2018) destaca que la reintegración es un proceso comunitario y no solo individual, donde la convivencia y la reconciliación son ejes para una paz estable. Los factores de éxito incluyen el acompañamiento internacional, la participación de comunidades receptoras y los proyectos productivos, mientras que los obstáculos se relacionan con dinámicas territoriales de violencia y débil presencia estatal.

5. Apoyo financiero internacional al proceso de paz

Un componente central de las garantías internacionales fue el apoyo económico. La Unión Europea, a través del Fondo Europeo para la Paz, destinó recursos para fortalecer la capacidad del Estado en prevención de conflictos y consolidación de la seguridad (Unión Europea, 2021). Este fondo financió áreas clave como: a) víctimas y justicia transicional, b)

desarrollo rural y territorial, c) reincorporación y reconciliación, y d) estabilización y seguridad, incluyendo desminado humanitario.

En el ámbito nacional, se creó el Fondo Colombia en Paz mediante el Decreto 691 de 2017, como patrimonio autónomo administrado por Fiduprevisora. Su objetivo es articular y focalizar recursos públicos, privados y de cooperación internacional para implementar el Acuerdo Final (Presidencia de la República, 2017). Sin embargo, estudios del Centro de Pensamiento y Diálogo Político [CEPDIPO] indican que, aunque la cooperación internacional aportó cerca de 3.3 billones de pesos entre 2017 y 2019, gran parte de estos recursos no ingresaron al Fondo Colombia en Paz, lo que limitó una orientación estratégica unificada hacia los productos de la implementación (Valencia, 2020).

En síntesis, el marco teórico evidencia que la cooperación internacional cumplió un rol de garante político, técnico y financiero durante la negociación y la dejación de armas. No obstante, la sostenibilidad de dichas garantías depende de la voluntad estatal, la participación ciudadana y el acompañamiento continuo en los territorios.

6. Límites y tensiones de la cooperación internacional desde la sociología

Aunque la literatura resalta el papel positivo de la cooperación internacional, desde la sociología crítica también se identifican límites estructurales que condicionan su efectividad.

En primer lugar, autores como Duffield (2007) plantean que la cooperación para la paz opera bajo una lógica de gobernanza liberal, donde los países donantes imponen modelos de democracia y mercado a sociedades en posconflicto. En el caso colombiano, esto se observa en el énfasis del Acuerdo Final en proyectos productivos y emprendimiento para excombatientes.

Sociológicamente, esto implica que la reintegración se diseñó más como inserción al mercado que como transformación de las relaciones rurales de poder que originaron el conflicto.

En segundo lugar, existe el riesgo de dependencia institucional. Villamil (2023) advierte que cuando la verificación y el financiamiento dependen de la ONU o de países garantes, el Estado receptor puede debilitar su propia capacidad de respuesta. En Colombia, la Misión de Verificación de la ONU asumió tareas que, en teoría, correspondían a instituciones nacionales. Esto generó que, tras la reducción del mandato internacional, se evidenciaran vacíos en seguridad para excombatientes, lo que Weber (1922/2014) llamaría una falla en el monopolio legítimo de la violencia estatal.

En tercer lugar, la cooperación internacional enfrenta un dilema temporal. Su mandato es corto —generalmente 2 a 4 años— mientras la construcción de paz es un proceso de décadas. Los informes de CEPDIPO (2020) muestran que la salida gradual de la comunidad internacional coincidió con el aumento de asesinatos a líderes sociales. Desde la teoría de la anomia de Durkheim, esto se interpreta como un vacío normativo: se desmontó la estructura armada, pero no se consolidó a tiempo una estructura social que diera sentido y protección a los actores en transición.

Por lo tanto, la cooperación internacional en Colombia fue efectiva como garante del desarme, pero insuficiente como garante de la transformación social. La sociología permite entender que la paz no se internacionaliza por decreto, sino que se construye en las relaciones cotidianas del territorio, donde el Estado sigue siendo el actor irremplazable.

7. Fundamento metodológico desde la investigación cualitativa documental

Para comprender el papel de la cooperación internacional en la dejación de armas, esta investigación se sustenta en el enfoque cualitativo de tipo documental. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la ruta cualitativa es pertinente cuando se busca “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 7). En este caso, los “participantes” no son personas entrevistadas, sino los documentos que registraron el proceso de paz entre 2012 y 2016.

Los autores señalan que la investigación cualitativa no pretende generalizar de manera probabilística, sino obtener profundidad y riqueza interpretativa (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Por eso, el análisis documental permite reconstruir el significado que los actores internacionales dieron a las garantías de desarme. Cada informe de la ONU, cada decreto y cada artículo académico se asume como una voz que narra el proceso desde su posición política y social.

Además, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) explican que en los estudios documentales el investigador trabaja con datos recolectados por otros, pero el aporte está en la interpretación, categorización y triangulación. En esta monografía, la triangulación se logra al contrastar tres tipos de fuentes: 1) normativas, como el Acuerdo Final y la Ley 1448 de 2011; 2) institucionales, como informes de la Misión de Verificación de la ONU; y 3) académicas, como los trabajos de Castrillón-Torres y Cadavid-Ramírez (2018) y Villamil (2023). Esta estrategia metodológica garantiza validez teórica, porque evita depender de una sola narrativa.

Desde la sociología, este tipo de análisis es clave porque los documentos no son neutrales: expresan relaciones de poder, intereses y disputas por el sentido de la paz. Como

plantea Weber (1922/2014), el conflicto también se libra en el campo de lo simbólico y lo legal. Por eso, analizar cómo se redactaron las garantías internacionales permite entender no solo qué se pactó, sino qué visión de paz se impuso.

Para organizar esta lógica de investigación, se presenta el siguiente cuadro que sintetiza la coherencia entre objetivos, categorías y tipo de documento:

Tabla 1: Coherencia metodológica entre objetivos y fuentes documentales

Objetivo específico	Categoría de análisis	Tipo de documento priorizado	Ejemplo de fuente
Describir el seguimiento de la cooperación internacional	Seguimiento político	Actas, comunicados y libros de negociadores	De la Calle (2016); Nylander (2024)
Conocer el apoyo logístico para la dejación de armas	Apoyo logístico	Informes técnicos de verificación	Misión de Verificación ONU (2017); Decreto 691 de 2017
Explicar el proceso de reconciliación generado	Reconciliación	Informes territoriales y académicos	ARN (2018); Castrillón-Torres y Cadavid-Ramírez (2018)

Fuente: Elaboración propia con base en Hernández-Sampieri y Mendoza (2018).

La tabla muestra la ruta de análisis cualitativo documental seguida en esta investigación.

Lo que determinamos que el respaldo teórico de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) permite afirmar que el análisis documental no es una simple revisión bibliográfica, sino un método riguroso para interpretar procesos sociales complejos. En este caso, ayuda a responder cómo la cooperación internacional construyó garantías para la dejación de armas, desde lo que quedó escrito en los documentos que hicieron historia

2.2 Marco Legal

El marco legal de este trabajo se basa en las normas de Colombia y en algunos tratados internacionales que hablan sobre cómo atender a las víctimas, cómo funciona la justicia

transicional y cómo se debe implementar el Acuerdo de Paz.

Estas leyes son importantes porque nos ayudan a entender qué tiene que hacer el Estado y hasta dónde llegan las garantías que se deben dar cuando se habla de la dejación de armas y de construir la paz.

En primer lugar, la ley más importante para este tema es la Ley 1448 de 2011, también conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Esta ley fue creada por el Congreso de la República para reconocer y ayudar a las personas que sufrieron daños por el conflicto armado (Congreso de la República, 2011). Su objetivo principal no es solo atender a las víctimas, sino tratarlas como sujetos de derechos. Por eso plantea que deben recibir protección, reparación integral y apoyo técnico.

Además, esta norma se basa en un enfoque de derechos humanos y de justicia transicional. Esto quiere decir que busca que haya verdad, justicia, reparación y que no se repitan los hechos de violencia. De acuerdo con la Ley 1448, se considera víctima a toda persona que haya sufrido daños por violaciones al Derecho Internacional Humanitario o a los derechos humanos desde el 1 de enero de 1985 (Congreso de la República, 2011, art. 3). En ese sentido, la ley reconoce derechos como saber la verdad, acceder a la justicia, recibir reparación y poder participar en los procesos judiciales y administrativos.

Por otro lado, la Ley 1448 también creó el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas [SNARIV]. Este sistema tiene la tarea de coordinar a todas las entidades del Estado, tanto a nivel nacional como en los municipios, para que la atención a las víctimas sea completa y con enfoque diferencial. En cuanto a la reparación, la ley establece cinco formas de hacerlo: restitución de tierras o bienes, indemnización económica, rehabilitación física y psicológica, medidas de satisfacción como actos públicos de perdón, y garantías de que los

hechos no se vuelvan a repetir (Congreso de la República, 2011, art. 25). Con esto se busca no solo reparar el daño, sino también ayudar a reconstruir el tejido social.

Ahora bien, el marco legal no se queda solo en la Ley de Víctimas. También hay que tener en cuenta el Acto Legislativo 01 de 2016. Esta norma fue muy importante porque le dio valor constitucional a todo lo que se acordó en La Habana entre el Gobierno y las FARC-EP (Congreso de la República, 2016). Gracias a este acto legislativo se pudo crear el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición [SIVJRNR], que es el encargado de garantizar que lo pactado en el Acuerdo Final sí se cumpla.

En esa misma línea, en 2017 el Gobierno expidió el Decreto 691, con el cual se creó el Fondo Colombia en Paz. Este fondo funciona como una especie de “bolsa” donde se juntan recursos del Estado, de la cooperación internacional y de empresas privadas para financiar los proyectos del posconflicto (Presidencia de la República, 2017). Su objetivo es que haya dinero para la reincorporación de excombatientes, los proyectos en zonas rurales y todo lo que se necesita para implementar la paz. Este punto es clave porque la dejación de armas no sirve de nada si no hay recursos para sostener la paz en los territorios.

Por último, no se puede dejar por fuera el derecho internacional. Colombia ha firmado tratados que también aplican para este tema. Por ejemplo, los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales dicen cómo se debe proteger a las personas en medio de un conflicto armado, incluso si no es entre dos países (Comité Internacional de la Cruz Roja, 1949). También está el Estatuto de Roma, que Colombia aprobó con la Ley 742 de 2002, y que creó la Corte Penal Internacional para juzgar crímenes de guerra y de lesa humanidad (Congreso de la

República, 2002). Estos tratados son importantes porque le ponen límites a cualquier acuerdo de paz: no se puede hacer borrón y cuenta nueva sin garantizar verdad y reparación a las víctimas.

En conclusión, todas estas normas muestran que en Colombia sí existe un marco jurídico amplio para atender a las víctimas y para implementar los acuerdos de paz. Sin embargo, el problema no es que falten leyes, sino que muchas veces no se cumplen bien en las regiones. Por eso la cooperación internacional ha sido clave, sobre todo para verificar la dejación de armas y para exigir que el Estado cumpla con las garantías de seguridad y reincorporación.

2.3. Marco Espacial.

Este trabajo se estará desarrollando dentro del contexto territorial de la República de Colombia el cual según la historia ha sido un país que históricamente ha estado afectado por el conflicto armado interno de manera prolongada las cuales trae consigo unas consecuencias que han impactado de manera diferenciada directa e indirecta a la población civil de las distintas regiones del territorio nacional.

La aplicación en La regulación de la ley 1448 del 2011 cuenta con un alcance nacional el cual Abarca tanto las zonas urbanas como aquellas zonas rurales del país especialmente en aquellos departamentos y municipios en donde ha sido mayormente afectada por la violencia armada por el despojo de tierra por el desplazamiento forzado por la desaparición forzada y otras violaciones de los derechos humanos. Estas afectaciones han generado profundas brechas sociales y territoriales la cual justifica la adopción de las diferentes políticas públicas según las

particularidades de cada una de las regiones teniendo en cuenta la inversión de los diferentes grupos armados al margen de la ley y su manera de ejecutar y hacer presencia dentro del territorio.

Teniendo esto en cuenta y dentro del estudio del marco espacial se escribe en el territorio colombiano la cual cuenta con la presencia de instituciones del estado a través del sistema nacional de atención y reparación integral para las víctimas y la implementación de las diferentes acciones orientadas a la atención la asistencia y la reparación integral de las víctimas de conflicto armado dichas acciones desarrollan de manera articulada dentro del nivel nacional departamental y municipal garantizando la existencia de la presencia institucional dentro de las zonas más afectadas por el conflicto armado

De este modo el marco espacial reconoce la diversidad geográfica cultural social y étnica del país implicando así la ley 1448 del 2011 pueda adaptarse a las diferentes condiciones específicas de cada uno de los territorios teniendo en cuenta del enfoque diferencial de estas comunidades campesinas pueblos indígenas y territorios afrodescendientes su población urbana y rural del mismo modo como lo son los grupos en condición de especial vulnerabilidad

En fin, el territorio colombiano no solo se constituye por el espacio geográfico en donde ocurrieron los hechos a las violaciones de los derechos de las víctimas sino que también es reconocida como el escenario en el cual el estado ha aportado a desarrollar los diferentes procesos de reparación reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento institucional orientados para la consolidación de la paz y la reconciliación del territorio nacional colombiano dentro de sus diferentes áreas afectadas por estos grupos insurgentes.

3. Metodología

La presente investigación se desarrolla bajo una modalidad no interactiva, con enfoque cualitativo y de tipo documental y bibliográfico-analítico. Esto significa que no se aplicaron entrevistas ni encuestas, sino que se trabajó directamente con documentos, informes y literatura académica para comprender el fenómeno estudiado.

Según Busetto et al. (2020), el análisis documental es una técnica cualitativa que permite usar los documentos como fuente principal o complementaria de información. Esta estrategia resulta útil porque ayuda a compensar las limitaciones de otros métodos y favorece la triangulación, lo que aumenta la credibilidad de los hallazgos. Además, los documentos pueden ser de distinto tipo: archivos oficiales, artículos científicos, informes de organismos internacionales, materiales audiovisuales y normativas.

3.1. Modelo: Análisis documental

El análisis documental se utilizó como técnica central para interpretar de manera crítica las fuentes escritas, audiovisuales y oficiales relacionadas con el proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP. Esta técnica permite revisar de forma ordenada los discursos, enfoques y narrativas que aparecen en los documentos, con el fin de identificar categorías clave que ayuden a entender el papel de la cooperación internacional en la dejación de armas. Para este estudio se analizaron diferentes tipos de documentos:

1. Documentos oficiales: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Mesa de Conversaciones, 2016), leyes y decretos como la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 691 de 2017.

2. Informes de verificación: reportes de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia y de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA [MAPP/OEA].
3. Literatura académica: artículos científicos y libros de autores como Castrillón-Torres y Cadavid-Ramírez (2018), Nylander (2024), De la Calle (2016) y Villamil (2023).
4. Informes de ONG y centros de pensamiento: Fundación Ideas para la Paz [FIP], Centro de Pensamiento y Diálogo Político [CEPDIPO].
5. Material audiovisual y de prensa: comunicados oficiales, ruedas de prensa y documentales sobre la negociación en La Habana.

En total se revisaron 32 documentos, distribuidos así: 8 normativos, 10 informes institucionales, 9 artículos académicos y 5 materiales audiovisuales. Todos fueron publicados entre 2012 y 2024, con énfasis en el periodo 2014-2016.

3.2. Enfoque de la Investigación

El tratamiento de los datos se hizo mediante análisis temático. Esto quiere decir que la información se codificó y se agrupó en categorías definidas previamente, pero también se dejó abierta la posibilidad de que surgieran nuevas categorías durante la lectura. Este enfoque permitió hacer una lectura crítica y contextualizada, reconociendo tanto lo que los documentos dicen de forma explícita como los mensajes implícitos. Para asegurar la validez, se contrastaron las fuentes entre sí y con el marco teórico.

3.2. Enfoque de la investigación

El enfoque es cualitativo, porque busca comprender e interpretar el significado de las garantías internacionales en la dejación de armas, en lugar de medir variables numéricas. Este tipo de enfoque es adecuado cuando se quiere analizar procesos sociales y políticos complejos desde los documentos que los registran (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

3.3. Técnicas para la recolección de datos

3.3.1. Revisión documental sistemática

Consistió en identificar, evaluar y seleccionar los documentos más relevantes sobre el proceso de paz. Para ello se consultaron las siguientes bases de datos y repositorios: Scopus, Scielo, Redalyc, Google Scholar, Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Colombia, Biblioteca Digital del Centro de Memoria Histórica y páginas web institucionales como: unidadvictimas.gov.co, altocomisionadoparalapaz.gov.co, unmissions.org y oas.org.

Las palabras clave utilizadas en español e inglés fueron: "dejación de armas", "cooperación internacional", "proceso de paz Colombia", "FARC-EP", "verificación ONU", "DDR", "disarmament Colombia", "international guarantees peace process". Se aplicaron filtros de año 2012-2024 y de región: Colombia.

3.3.2. Análisis de contenido

Esta técnica permitió descomponer los textos en unidades de significado. A cada fragmento se le asignó un código y luego se agrupó en las tres categorías centrales de la investigación, derivadas de los objetivos específicos:

1. Seguimiento político de la cooperación internacional.
2. Apoyo logístico para la dejación de armas.
3. Procesos de reconciliación generados por el apoyo internacional.

Para organizar la información se diseñó una matriz de análisis documental en Excel. La matriz contiene: tipo de documento, autor/institución, año, país, idea principal, categoría asignada y cita textual corta. Esta matriz se adjunta como Anexo 1. El análisis se hizo de forma

manual, leyendo cada documento y registrando los hallazgos, para luego comparar patrones y divergencias.

3.4. Línea de investigación

Este trabajo se inscribe en la línea Desarrollo Social y Cultural en Contextos Sociales, porque estudia cómo las dinámicas de poder, exclusión y violencia han marcado la estructura social colombiana, y cómo la cooperación internacional incidió en la transformación de esas dinámicas durante la dejación de armas.

De este modo, la investigación aporta a la línea al explorar la relación entre narrativas políticas, valores de reconciliación y procesos de reincorporación de excombatientes a la vida civil. Se analiza cómo los desertores del conflicto, que decidieron dejar las armas, construyen una nueva identidad social y política en medio de los retos del posconflicto.

3.5. Referente teórico para el análisis

Para interpretar los hallazgos se retoma la teoría del conflicto de Max Weber, quien plantea que la lucha por el poder, la riqueza y el estatus son fuentes constantes de desigualdad y conflicto social (Weber, 1922/2014). A diferencia de Marx, Weber no reduce el conflicto a lo económico, sino que incluye factores como educación, género y raza. Desde esta mirada, el conflicto es inherente a la vida social y se expresa en la competencia entre grupos por recursos materiales y simbólicos.

Aplicar esta teoría al caso colombiano permite entender que la dejación de armas no fue solo un tema militar, sino una disputa por el reconocimiento político y social de los

excombatientes. Así, la cooperación internacional entra como un tercer actor que busca mediar esas tensiones y garantizar que el tránsito a la vida civil sea posible.

Tabla 2: Matriz de Rastreo documental

Esta matriz resume los 32 documentos analizados. Se presentan los más representativos

Autor(es)	Año	Título	Principal hallazgo o conclusión
Castrillón-Torres, G. A., & Cadavid-Ramírez, H. J.	2018	Proceso de paz entre gobierno colombiano y las FARC-EP: camino hacia la reincorporación de combatientes	Los autores analizan la historia del conflicto colombiano y señalan que la paz implica transformación social. Advierten sobre incumplimientos en puntos clave del Acuerdo como desarrollo agrario, participación política y seguridad para excombatientes. Hacen un llamado a los países garantes para que hagan seguimiento al cumplimiento de lo pactado.
Araujo Guerra, M. T.	2022	Proceso de paz en Colombia	Concluye que el proceso de paz es un ejemplo de cómo la diplomacia y la negociación pueden lograr la reconciliación tras décadas de conflicto. Reconoce que, aunque quedan desafíos, el acuerdo sentó bases para una paz duradera.
Villamil, X. C.	2023	La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia	Tras revisar varios procesos de paz, la autora evidencia que los actores internacionales no siempre han tenido un papel trascendental. Sin embargo, resalta que en el proceso con las FARC-EP la participación de Cuba y Noruega sí fue esencial.
Mesa de Conversaciones	2016	Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera	Documento oficial que establece las fechas clave: inicio de diálogos en noviembre de 2012, firma del cese al fuego en junio de 2016, anuncio del Acuerdo Final el 24 de agosto de 2016 y firma de la nueva versión en noviembre de 2016. Detalla los seis puntos negociados.
Nylander, D., & Gravdal, T.	2024	Saliendo de la selva	Relata desde la experiencia de Noruega como país garante que la mediación de terceros fue fundamental para construir confianza. Destaca la imparcialidad como elemento clave para superar crisis como el plebiscito de 2016 y mantener la mesa de diálogo.
De la Calle, H.	2016	De la guerra a la calle	Desde su rol como jefe negociador del Gobierno, el autor describe que el proceso no solo buscó terminar el conflicto, sino una transformación institucional y cultural. Relaciona el



			Acuerdo con la paz positiva de Galtung y subraya que el reto real es implementar lo pactado con apoyo estatal e internacional.
Agencia para la Reincorporación y la Normalización [ARN]	2018	Reintegración comunitaria de excombatientes en Colombia: una mirada desde lo territorial	Identifica experiencias de reintegración en Atlántico, Bolívar, Tolima y Antioquia. Concluye que los factores de éxito incluyen el acompañamiento internacional y la participación comunitaria. Resalta que el desarme y la verificación fueron esenciales para el proceso.
Congreso de la República de Colombia	2011	Ley 1448 de 2011	Establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto. Define como víctimas a quienes sufrieron daños por infracciones al DIH desde el 1 de enero de 1985. Crea el SNARIV para coordinar la política pública de víctimas.
Presidencia de la República de Colombia	2017	Decreto 691 de 2017	Crea el Fondo Colombia en Paz como patrimonio autónomo para articular recursos públicos, privados y de cooperación internacional destinados a implementar el Acuerdo Final y la reincorporación de excombatientes.
Misión de Verificación de la ONU en Colombia	2017	Informes trimestrales sobre la dejación de armas	Verifica que la dejación de armas de las FARC-EP se realizó de forma gradual y transparente. Reporta la entrega de 8.994 armas y la destrucción de municiones bajo supervisión internacional, cumpliendo lo pactado en el Acuerdo.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis documental, 2024.

4. Discusión

Desde una perspectiva sociológica, este capítulo contrasta los hallazgos del análisis documental con los antecedentes investigativos y con los referentes teóricos propuestos en el marco conceptual. La intención es identificar en qué puntos coinciden y en cuáles se diferencian los estudios previos y la teoría respecto al papel que tuvo la cooperación internacional en las garantías para la dejación de armas en el proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP.

4.1. Coincidencias entre los hallazgos y los antecedentes

En primer lugar, los resultados de esta investigación coinciden con lo planteado por Castrillón-Torres y Cadavid-Ramírez (2018), quienes señalaron que la paz en Colombia no puede entenderse solo como el silenciamiento de los fusiles, sino como una transformación social profunda. En el análisis documental se evidenció que la cooperación internacional, especialmente Noruega y Cuba como países garantes, no se limitó a verificar la dejación de armas, sino que también impulsó temas de fondo como la reforma rural integral y la participación política. Esto confirma que el acompañamiento externo buscó legitimar cambios estructurales y no solo técnicos.

De igual manera, existe coincidencia con lo expuesto por Nylander (2024), quien destacó que la imparcialidad de los garantes fue clave para manejar la desconfianza entre las partes. En los informes de la Misión de Verificación de la ONU se encontró que, en efecto, la presencia constante de terceros ayudó a superar momentos de crisis, como el plebiscito de 2016. Este

hallazgo respalda la idea de que la mediación internacional funciona como un “colchón de confianza” cuando los actores locales entran en confrontación.

Por otro lado, los documentos analizados también concuerdan con la teoría de la paz positiva de Galtung (1996), retomada por De la Calle (2016). El Acuerdo Final no solo pactó el fin del conflicto armado, sino que incluyó pilares como garantías de seguridad, desarrollo rural y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición [SIVJRNR]. Esto demuestra que, al menos en el diseño, las garantías internacionales apuntaron a superar causas estructurales del conflicto y no únicamente al desarme.

4.2. Divergencias y tensiones identificadas

Ahora bien, también se encontraron diferencias importantes entre lo que plantean los antecedentes y lo que muestran los documentos de implementación. Castrillón-Torres y Cadavid-Ramírez (2018) advirtieron sobre incumplimientos estatales en temas clave como desarrollo agrario y seguridad para excombatientes. Esta advertencia se confirma en los informes de la ARN (2018) y del CEPDIPO (Valencia, 2020), donde se reporta que los recursos de cooperación internacional no siempre ingresaron al Fondo Colombia en Paz, lo que limitó la articulación estratégica de las garantías.

En esa misma línea, aunque Villamil (2023) sostiene que los actores internacionales no siempre han sido determinantes en los procesos de paz colombianos, en este caso los hallazgos muestran lo contrario: sin Noruega, Cuba y la ONU, la dejación de armas no habría tenido la

misma legitimidad. Sin embargo, la divergencia aparece después de 2016, porque el acompañamiento se redujo y las garantías de seguridad para excombatientes se debilitaron. Esto

genera una tensión entre el diseño del Acuerdo, que prometía garantías sostenidas, y la realidad territorial, donde persisten asesinatos de líderes sociales y excombatientes.

Desde la teoría de Weber (1922/2014), el conflicto es una lucha constante por poder, riqueza y estatus. Los documentos analizados muestran que la dejación de armas trasladó esa disputa del campo militar al campo político. Aquí aparece otra divergencia: mientras la teoría y el Acuerdo plantean la reincorporación como vía para la competencia política legal, los informes de verificación evidencian que muchos excombatientes no tienen condiciones reales para participar, por falta de garantías de seguridad y de proyectos productivos. Es decir, el conflicto no desapareció, solo cambió de escenario.

4.3. Síntesis del contraste

En síntesis, los hallazgos coinciden con la literatura en que la cooperación internacional fue determinante para lograr la dejación de armas de forma verificable y transparente. Los puntos de encuentro están en el rol de los garantes, la aplicación de la paz positiva y la importancia de la verificación técnica.

No obstante, las divergencias aparecen en la fase de implementación. Mientras los antecedentes y la teoría plantean garantías integrales y sostenidas, los documentos muestran

fallas en la articulación de recursos, incumplimientos estatales y riesgos de seguridad. Esto significa que la cooperación internacional funcionó muy bien como garante en la mesa de negociación, pero su capacidad de incidencia disminuyó en el posconflicto.

Por lo tanto, se puede afirmar que las garantías internacionales fueron efectivas para terminar el conflicto armado con las FARC-EP, pero insuficientes para consolidar una paz estable y duradera en los territorios. Este contraste deja una pregunta abierta para futuras investigaciones: ¿cómo lograr que el acompañamiento internacional no se retire una vez firmado el acuerdo, sino que se mantenga durante la implementación?

4.4. Brechas entre el diseño y la implementación: un modelo explicativo desde la sociología

Además de las coincidencias y divergencias ya señaladas, el análisis documental permitió identificar un patrón recurrente: existe una brecha estructural entre lo pactado en La Habana y lo ejecutado en los territorios. Desde la sociología del conflicto, esta brecha se explica por tres factores que la cooperación internacional logró controlar durante la negociación, pero que se reactivaron en el posconflicto.

Inicialmente identificó una brecha de temporalidad. Las garantías internacionales funcionaron bajo una lógica de corto plazo: verificación de 8.994 armas en 180 días, según el cronograma de la ONU (2017). Sin embargo, la reincorporación social requiere décadas. Como señala Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), los fenómenos sociales no pueden medirse con tiempos administrativos. La ONU se retiró de las ZVTN en agosto de 2017, pero los proyectos productivos apenas iniciaban en 2018, lo que dejó un vacío institucional.

Luego aparece una brecha de escala. Los países garantes negociaron con cúpulas — Gobierno y Secretariado de FARC— pero la implementación ocurrió en veredas con presencia de disidencias, ELN y economías ilegales. Villamil (2023) advierte que la cooperación internacional tiene incidencia a nivel nacional, pero marginalidad en lo microterritorial. Los informes de la ARN (2018) confirman que en departamentos como Cauca y Meta, las garantías de seguridad no llegaron con la misma fuerza que en La Habana.

Y por último, se evidenció una brecha de apropiación. El Acuerdo Final diseñó el Fondo Colombia en Paz para centralizar recursos de cooperación. No obstante, CEPDIPO (Valencia, 2020) reporta que solo el 43% de los recursos internacionales ingresó a ese fondo. El resto se ejecutó por agencias externas con sus propias prioridades. Sociológicamente, esto significa que el Estado colombiano no logró ejercer plenamente el monopolio de la cooperación, lo que Weber (1922/2014) definiría como una debilidad en la capacidad estatal para dirigir la paz.

Estas tres brechas se sintetizan en la siguiente figura, que muestra cómo la efectividad de las garantías internacionales disminuye a medida que el proceso transita de la negociación a la territorialización:

Figura 1
Brechas en la implementación de las garantías internacionales para la dejación de armas con Estado interno,





Figura 1: Brechas en la implementación de las garantías internacionales para la dejación de armas

Nota. El modelo muestra que las garantías internacionales fueron efectivas para terminar la guerra, pero su diseño no contempló mecanismos de largo plazo para sostener la paz. A medida que el proceso baja al territorio, la incidencia internacional se reduce y aumentan los riesgos locales. Fuente: Elaboración propia a partir del análisis documental, 2024.

Por lo tanto, desde la perspectiva de Galtung (1996), la cooperación internacional en Colombia fue exitosa para alcanzar la paz negativa —ausencia de confrontación armada—, pero el tránsito hacia la paz positiva quedó condicionado a factores que escapan al mandato de los actores externos: voluntad política nacional, capacidad estatal y transformación de economías ilegales. Esta conclusión no invalida el rol de la cooperación, pero sí delimita sus alcances reales.

Responder a la pregunta abierta del apartado anterior implica reconocer que el acompañamiento internacional debe diseñarse con “cláusulas de permanencia” para la fase de implementación. Sin embargo, esto tensiona el principio de soberanía. Ahí radica el dilema sociológico que deja este proceso: la paz se negocia con ayuda externa, pero solo se consolida con Estado interno.

Conclusiones

Figura 1: Brechas en la implementación de las garantías internacionales para la dejación de armas

Esta monografía se propuso analizar las garantías de la cooperación internacional para la dejación de armas dentro del proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, desarrollado entre 2012 y 2016. A partir del análisis documental de 32 fuentes y en respuesta a la pregunta de investigación y los objetivos planteados en la introducción, se presentan las siguientes conclusiones:

Inicialmente, se concluye que la cooperación internacional fue un factor determinante para sostener la negociación y legitimar la dejación de armas. Los países garantes, Noruega y Cuba, junto con la Misión de Verificación de la ONU, actuaron como terceros imparciales que generaron confianza en momentos de crisis, como el plebiscito de 2016. Esto responde al primer objetivo específico, pues el seguimiento político internacional no fue simbólico, sino estratégico para mantener la mesa de La Habana y evitar rupturas.

En segundo lugar, se evidenció que el apoyo logístico internacional permitió una dejación de armas verificable y transparente. El Mecanismo de Monitoreo y Verificación, integrado por la ONU, Gobierno y FARC-EP, garantizó la entrega de 8.994 armas y la destrucción de municiones bajo estándares internacionales. Así se cumple el segundo objetivo específico: la cooperación aportó recursos técnicos, jurídicos y operativos que dieron seguridad al proceso de desarme. No obstante, este éxito fue procedimental. Desde la sociología, no se logró transformar de fondo las condiciones de exclusión territorial que dieron origen al conflicto.

De acuerdo el orden de ideas, frente a los procesos de reconciliación, se concluye que la cooperación internacional impulsó experiencias de reintegración comunitaria y acompañamiento en las Zonas Veredales Transitorias. Sin embargo, los documentos analizados muestran limitaciones en la fase de implementación. Los incumplimientos estatales, los asesinatos de excombatientes y líderes sociales, y la débil presencia institucional en regiones como Catatumbo, Cauca o Meta, evidencian que las garantías internacionales fueron efectivas para terminar la guerra, pero insuficientes para consolidar una paz positiva. Esto da respuesta al tercer objetivo específico.

En síntesis, y contestando la pregunta central de investigación, las garantías ofrecidas por la cooperación internacional fueron efectivas para lograr la dejación de armas y el fin del conflicto armado con las FARC-EP. Su mayor fortaleza estuvo en el plano político y técnico durante la negociación. Sin embargo, la sostenibilidad de la paz depende del compromiso del Estado colombiano para implementar lo pactado y de que el acompañamiento internacional no se retire tras la firma. Como se planteó en la introducción, la dejación de armas no es el final del proceso, sino el inicio de una transformación social que aún está en disputa.

Por lo tanto, esta investigación confirma que la paz no se reduce al silenciamiento de los fusiles, sino que exige cambios estructurales en justicia social, inclusión política y presencia estatal. La cooperación internacional fue clave para abrir esa puerta, pero cruzarla es una tarea que sigue pendiente en los territorios.

Bibliografía

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2018). *Experiencias territoriales de reintegración comunitaria*. ARN.
- Araujo Guerra, F. (2022). *Diplomacia y negociación en el proceso de paz colombiano*. Universidad del Rosario.
- Busetto, L., Wick, W., & Gumbinger, C. (2020). How to use and assess qualitative research methods. *Neurological Research and Practice*, 2(14), 1–10.
<https://doi.org/10.1186/s42466-020-00059-z>
- Call, C. T. (2012). *Why peace fails: The causes and prevention of civil war recurrence*. Georgetown University Press.
- Castrillón-Torres, G., & Cadavid-Ramírez, H. (2018). Proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP: camino hacia la reincorporación de combatientes. *Entramado*, 14(2), 148-165. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.4755>
- Congreso de la República de Colombia. (2011, 10 de junio). Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Diario Oficial No. 48.096.
- Congreso de la República de Colombia. (2016, 7 de julio). Acto Legislativo 01 de 2016. Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final. Diario Oficial No. 49.927
- De la Calle, H. (2016). *Revelaciones al final de una guerra*. Debate.

- Duffield, M. (2007). *Development, security and unending war: Governing the world of peoples*. Polity Press.
- Centro de Pensamiento y Diálogo Político [CEPDIPO]. (2020). *Balance de la implementación del Acuerdo de Paz 2017-2019*. CEPDIPO.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization*. SAGE.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Mesa de Conversaciones. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Nylander, D. (2024). *La mediación en La Habana: lecciones de un proceso de paz*. PRIO.
- Nylander, D., & Gravdal, T. (2024). *Saliendo de la selva: Noruega y el proceso de paz en Colombia*. Debate.
- Presidencia de la República. (2017). *Decreto 691 de 2017*. Diario Oficial No. 50.217.
- Unión Europea. (2021). *European Peace Facility: An EU off-budget fund to build peace and strengthen international security*. Publications Office of the EU.
- Valencia, L. (2020). *Balance de la implementación del Acuerdo de Paz 2017-2019*. CEPDIPO.
- Villamil, X. (2023). Actores internacionales y procesos de paz en Colombia: entre la incidencia y la marginalidad. *Análisis Político*, 36(107), 45-68.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad* (J. Medina Echavarría, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1922).